



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000986

LA PLATA; 29 MAY 2014

Visto las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección de Parque Ecológico, señor Aldo Alejandro NEIRA, solicita Licencia Especial Sin Goce de Haberes, y;

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11.757;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

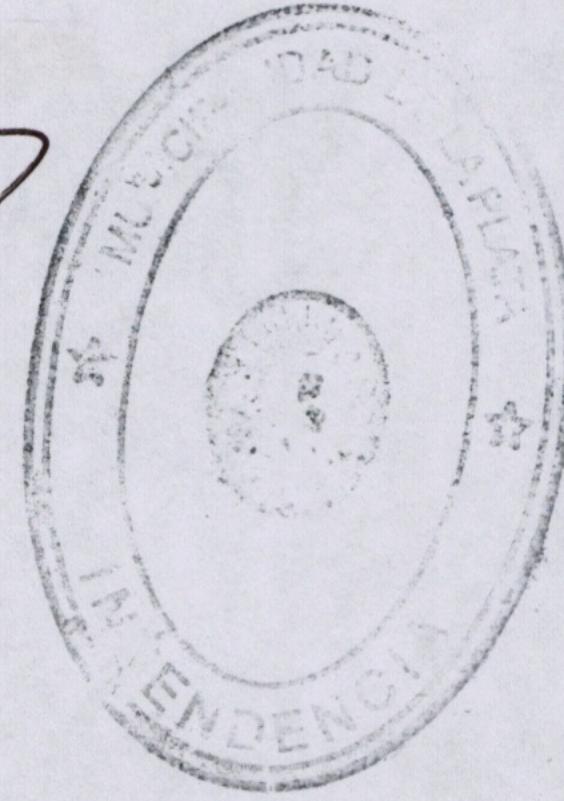
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Cóncedese a partir del 1º de junio de 2014 y hasta el 30 de noviembre del mismo año, Licencia Especial Sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11.757, al agente de la Dirección de Parque Ecológico, señor **Aldo Alejandro NEIRA**, DNI. 18.440.763, Legajo N° 16.030; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 02.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata